

Con la verdad todos contamos

Según Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política

Título VIII:

De la Nulidad de los Actos de Organismos Electorales

Artículo 216º, en su punto 2

Será nula toda elección:

Cuando hubiere mediado fraude, cohecho, soborno o violencia en:

*(1) la **formación del Registro Electoral,***

*(2) en las **votaciones***

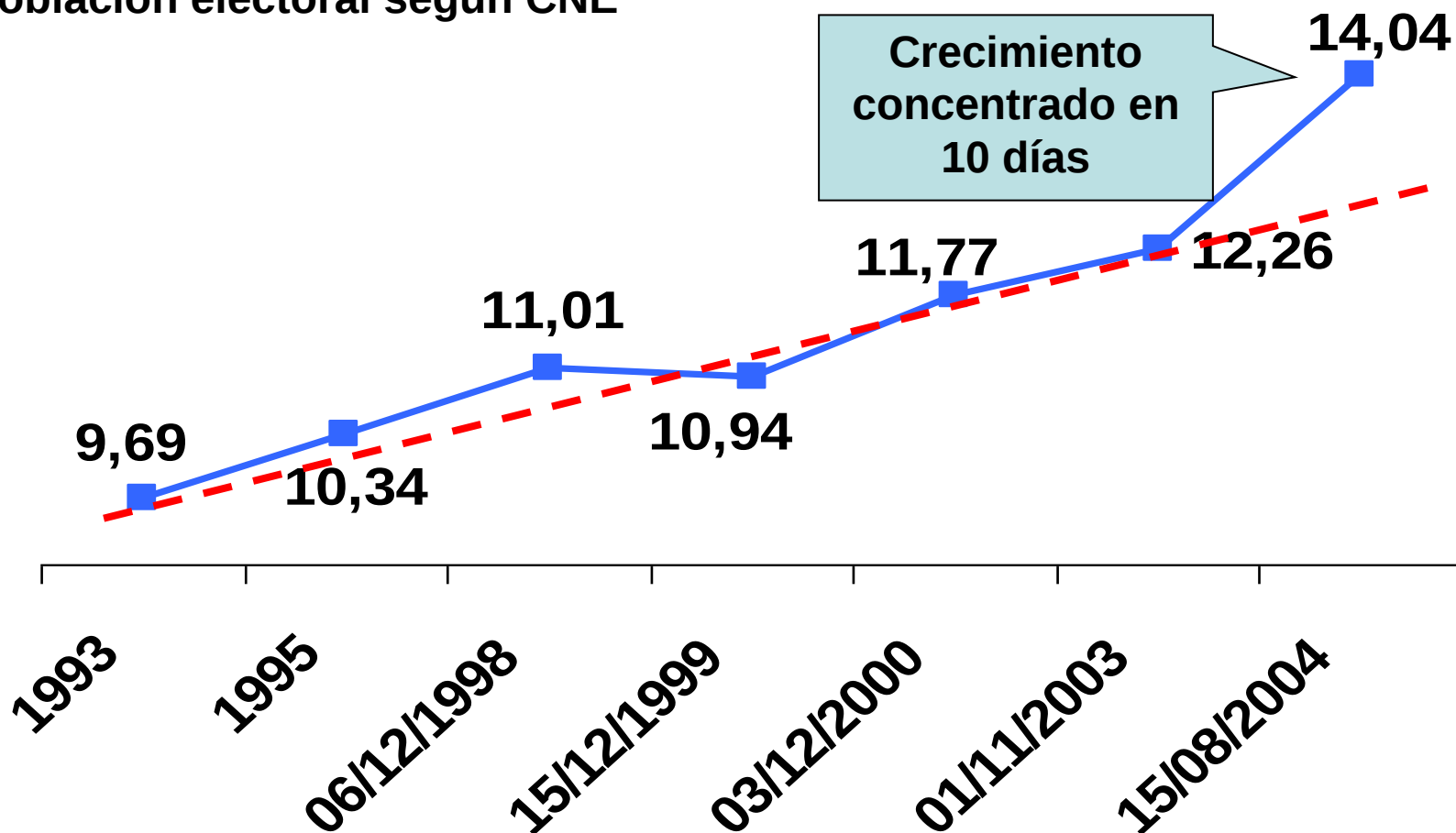
*o (3) en los **escrutinios***

y dichos vicios afecten el resultado de la elección de que se trate

1. FÓRMACION DEL REGISTRO ELECTORAL

Crecimiento del REP en 6 meses es mayor a la tendencia de las últimas 3 elecciones

Población electoral según CNE



1. FÓRMACION DEL REGISTRO ELECTORAL

Existió una razón de fondo para incrementar tanto el REP...

A Diciembre de 2003

Condiciones

1. Para la credibilidad del proceso:
El SI debe sacar más votos que en el reafirmazo

REP millones de electores 12,0

- -

40% de abstención (4,8)

= =

Total millones votantes 7,2

- -

2. El SI tiene que perder frente al NO

Votos SI según Reafirmazo (3,7)

= =

Votos NO 3,5

NO CUMPLE CONDICIÓN 2

1. FÓRMACION DEL REGISTRO ELECTORAL

...era obligatorio incrementar el REP para fortalecer la credibilidad

A Julio de 2004

Condiciones	REP millones de electores	14,0
	-	-
1. Para la credibilidad del proceso:	40% de abstención	(5,6)
	=	=
El SI debe sacar más votos que en el reafirmazo	Total millones votantes	8,4
	-	-
2. El SI tiene que perder frente al NO	Votos SI según Reafirmazo	(3,7)
	=	=
	Votos NO	4,7

Tomando acciones

•Cedulación masiva

•Inscripción inmediata de cada nuevo cedulaado

CUMPLE TODAS LAS CONDICIONES

1. FÓRMACION DEL REGISTRO ELECTORAL

Irregularidades en la formación del registro electoral

- Crecimiento desmesurado del REP en los últimos meses
- Cedulación de un número importante de personas sin el soporte documental requerido
- Nacionalización y cedulación de extranjeros anormalmente expedita
- Trabas en el proceso de inscripción de los Venezolanos en el exterior
- Los tiempos establecidos para que los electores realizaran sus reclamos no permitían subsanar las anomalías producto de la actualización del REP

2. VOTACIÓN (PROCESO)

Planificar las asignación de recursos para un proceso fluido era sencillo...

A Julio de 2004

REP millones de electores	14.000.000
-	-
40% de abstención	(5.600.000)
=	=
Total millones votantes	8.400.000
/	/
Actas	23.875
X	X
Tiempo de votación	3,0
=	=
Horas para atender masa de electores	17,6

**Bajo condiciones
esperadas era
necesario tomar
acciones para
manejar el
proceso en las 12
horas asignadas**

2. VOTACIÓN (PROCESO)

... Manejando escenarios era predecible que la votación duraría más de las 12 horas reglamentarias

		Tiempo de votación (minutos /votantes)		
		1,5	3,0	5,0
Nivel de abstención	50%	7 horas	15 horas	19 horas
	40%	9 horas	18 horas	29 horas
	30%	10 horas	20 horas	34 horas

¿Por qué no tomar acciones correctivas?

- Incorporar más mesas
- Trabajar en hacer más eficiente el proceso en un centro
- Adicionar más funcionarios
- Desarrollar planes de contingencia para centro de alta densidad

2. VOTACIÓN (PROCESO)

El CNE no sólo fue ineficiente, sino que complicó el proceso antes del 15 de Agosto...

- Eliminando mesas de muchos centros de votación
- Diseñando un flujo de electores obstaculizante
- Sustituyendo los miembros de Juntas que firmaron en el RR
- Sustituyendo los miembros de mesa y Juntas Electorales
- Escogiendo nuevo personal a dedo las Delegaciones Regional
- No permitiendo auditar previamente:
 - Los cuadernos de votación,
 - El software, ni
 - Las máquinas de votación
- Imponiendo un Captador de huella, con efecto coercitivo en el derecho al voto

2. VOTACIÓN (PROCESO)

... también durante y después del proceso ...

- Normativa electoral no fue respetada:
- Mecanismos de auditoria exigidos tradicionalmente fueron negados
- Se extendió el horario de votación
- Prohibición de entrada de rectores y observadores a salas de totalización
- Se distorsiono la representatividad de las mesas
- Las papeletas del proceso manual estaban numeradas

2. VOTACIÓN (PROCESO)

... violando normas básicas de comunicación

- Los rectores Carrasqueño y Rodríguez dieron declaraciones fuera de contexto y tiempo que generaron clima de incertidumbre
- El CNE oficialmente anunció en su primer boletín resultados correspondientes al 94% de las actas. Pocos días después el boletín colocaba esta cifra en tan sólo 79.8%. Lo usual y correcto es que el número de actas escrutadas vaya creciendo a medida que los boletines avancen
- El rector Rodríguez inicialmente anunció resultados de abstención del 20%, que luego se remontan al 30%. En qué parte del camino de perdieron 10% de los votantes?

... entonces en cuanto a la formación del Registro Electoral y el Proceso de Votación

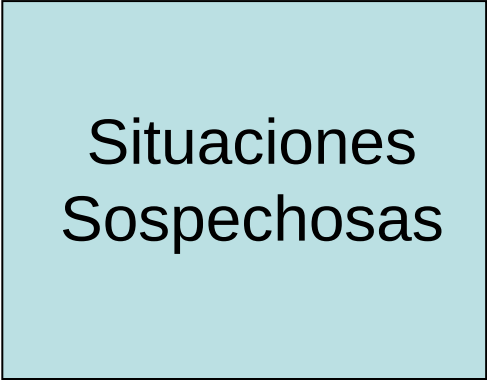
- Se limitó sospechosamente la actuación de los organismos internacionales
- Existió una clara y aceptada interferencia del poder ejecutivo
- Se vulneró el protocolo de comunicación y deliberación de los rectores
- Se mantuvo a la población votante en estado de incertidumbre y chantaje



LA FALTA DE TRANSPARENCIA, EQUILIBRIO Y EFICIENCIA PERMITE INFERIR QUE HUBO VICIOS QUE AFECTARON LOS RESULTADOS DEL REFERENDUM REVOCATORIO

3. ESCRUTINIO

La búsqueda de la verdad requiere una secuencia de acciones

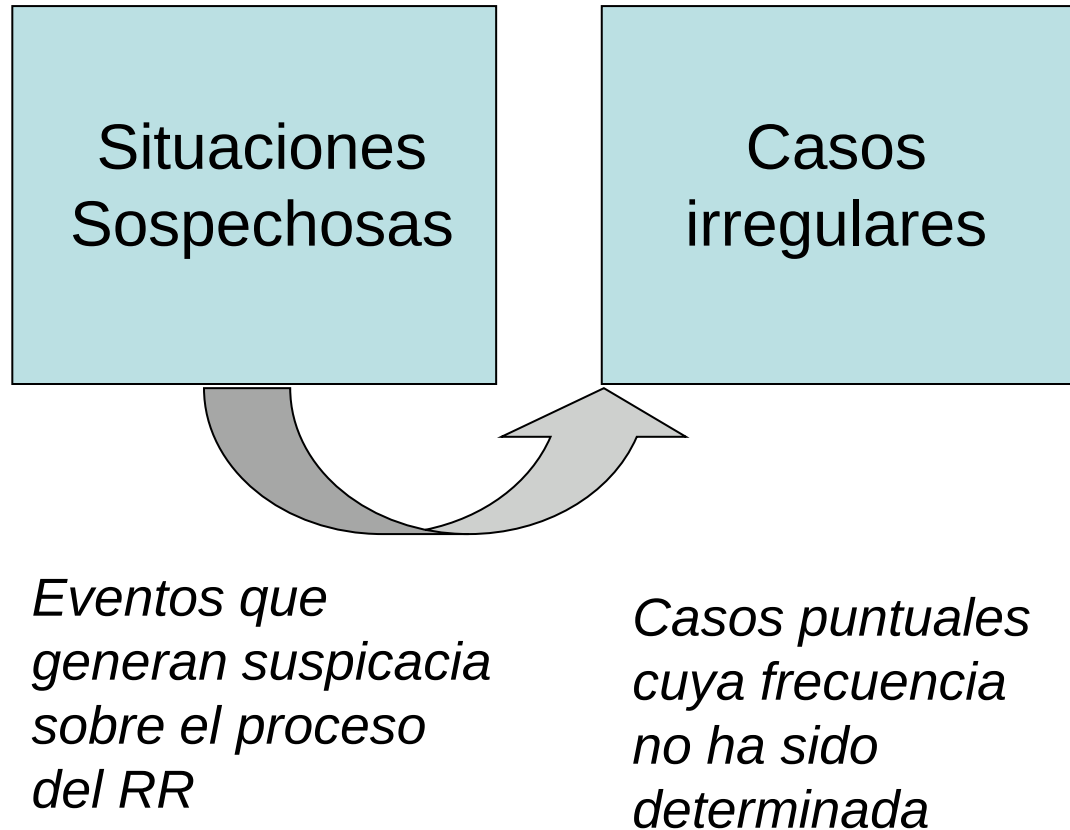


Situaciones
Sospechosas

*Eventos que
generan suspicacia
sobre el proceso
del RR*

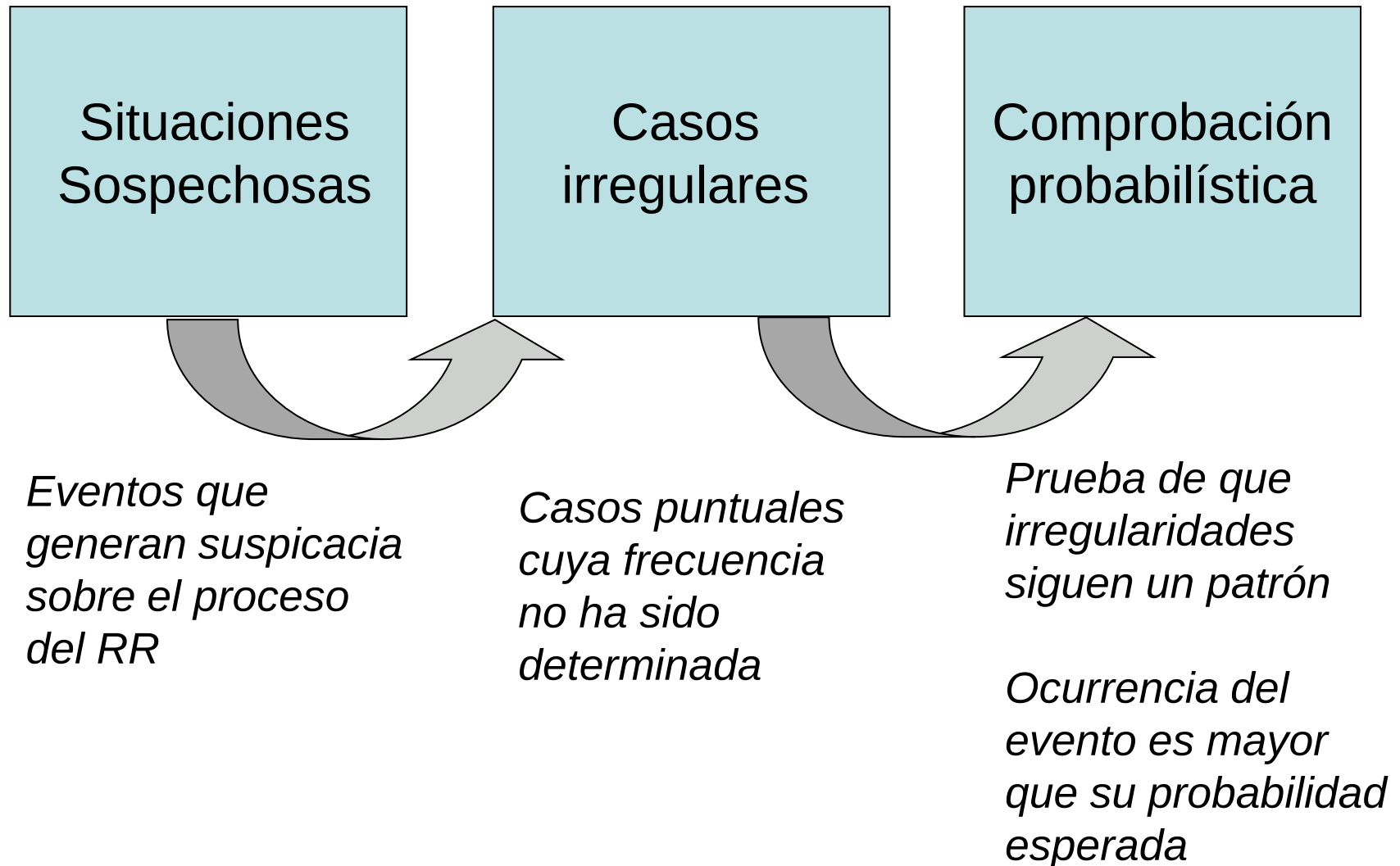
3. ESCRUTINIO

La búsqueda de la verdad requiere una secuencia de acciones



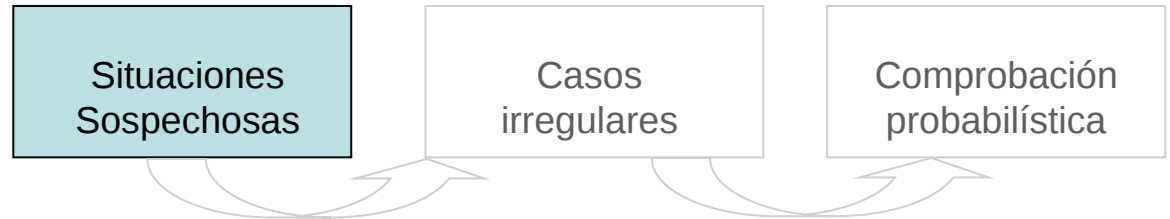
3. ESCRUTINIO

La búsqueda de la verdad requiere una secuencia de acciones



3. ESCRUTINIO

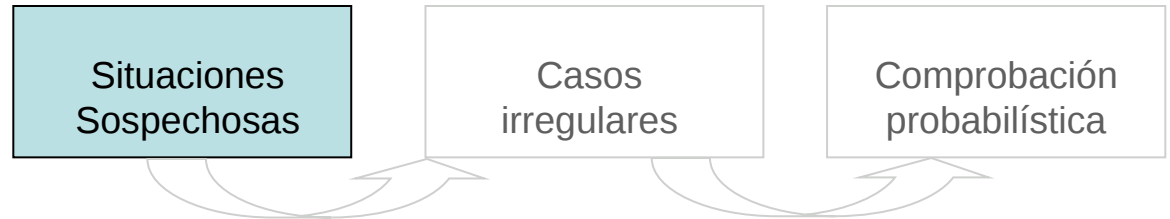
Situaciones Sospechosas



- ✓ Hubo múltiples casos donde SI y el NO no tenían mismo número en papeleta

3. ESCRUTINIO

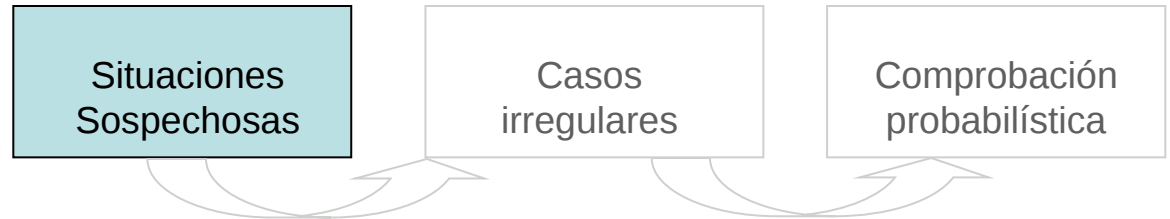
Situaciones Sospechosas



- ✓ Hubo múltiples casos donde SI y el NO no tenían mismo número en papeleta
- ✓ Se recibieron comentarios permanentes que la papeleta invertía la selección del votante

3. ESCRUTINIO

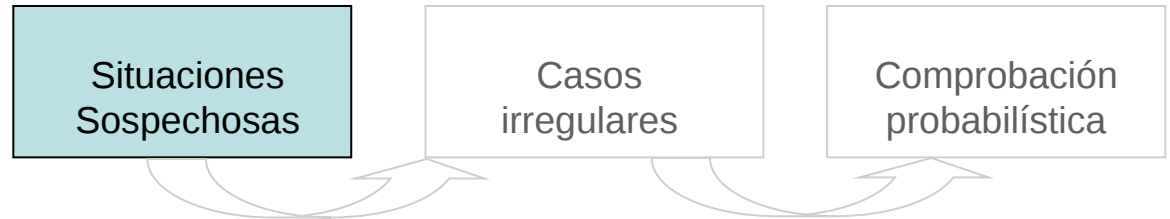
Situaciones Sospechosas



- ✓ Hubo múltiples casos donde SI y el NO no tenían mismo número en papeleta
- ✓ Se recibieron comentarios permanentes que la papeleta invertía la selección del votante
- ✓ La gente comentó que su renglón de firma en el cuaderno ya estaba lleno

3. ESCRUTINIO

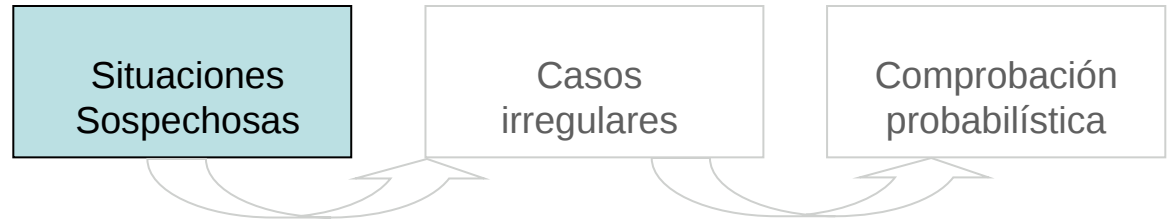
Situaciones Sospechosas



- ✓ Hubo múltiples casos donde SI y el NO no tenían mismo número en papeleta
- ✓ Se recibieron comentarios permanentes que la papeleta invertía la selección del votante
- ✓ La gente comentó que su renglón de firma en el cuaderno ya estaba lleno
- ✓ Los votantes de mesas manuales comentaban que no había tinta

3. ESCRUTINIO

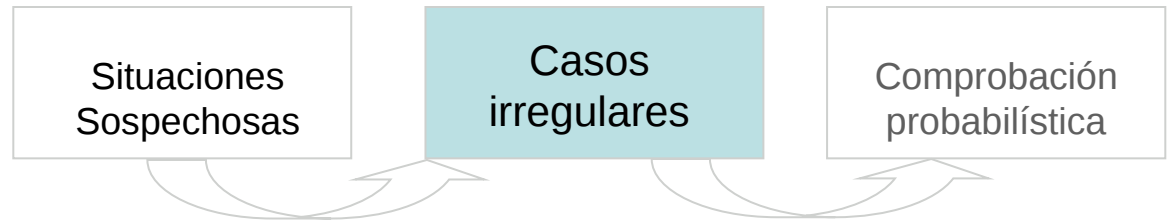
Situaciones Sospechosas



- ✓ Hubo múltiples casos donde SI y el NO no tenían mismo número en papeleta
- ✓ Se recibieron comentarios permanentes que la papeleta invertía la selección del votante
- ✓ La gente comentó que su renglón de firma en el cuaderno ya estaba lleno
- ✓ Los votantes de mesas manuales comentaban que no había tinta
- ✓ La auditorio en caliente dio ganador al SI, resultados contrarios

3. ESCRUTINIO

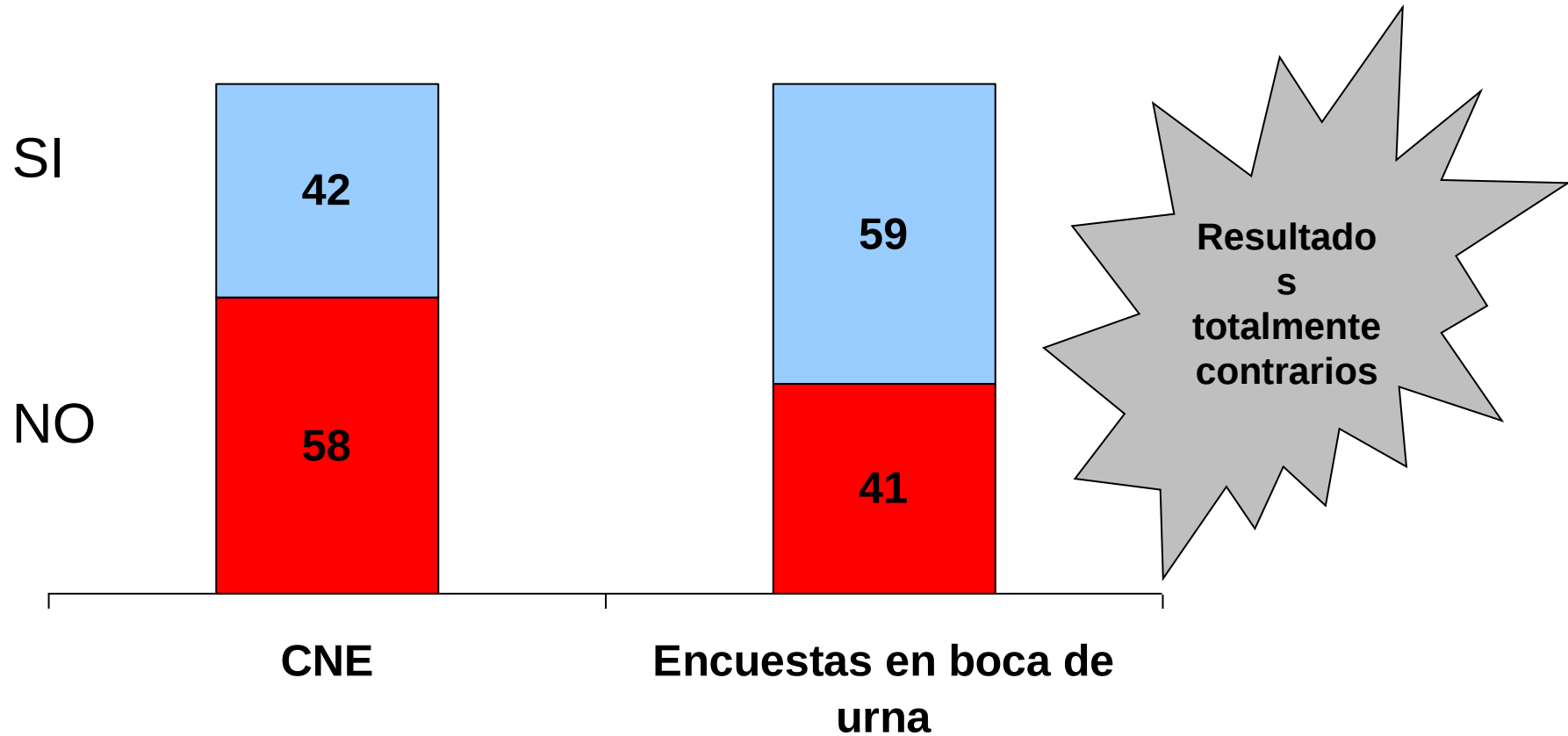
Casos Irregulares



Diferencia significativa en los resultados del CNE y de las encuestas a boca de urna

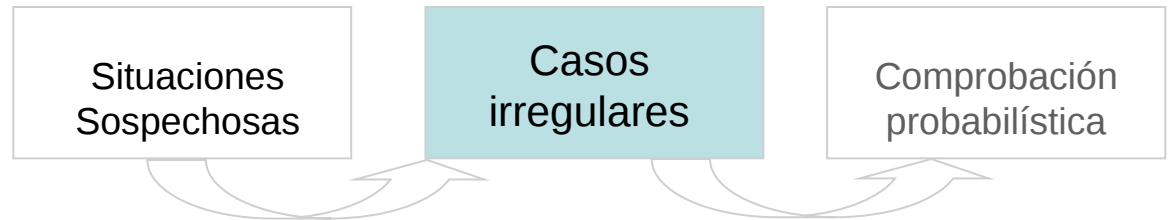
3. ESCRUTINIO

Diferencia significativa en los resultados del CNE y de las encuestas a boca de urna



3. ESCRUTINIO

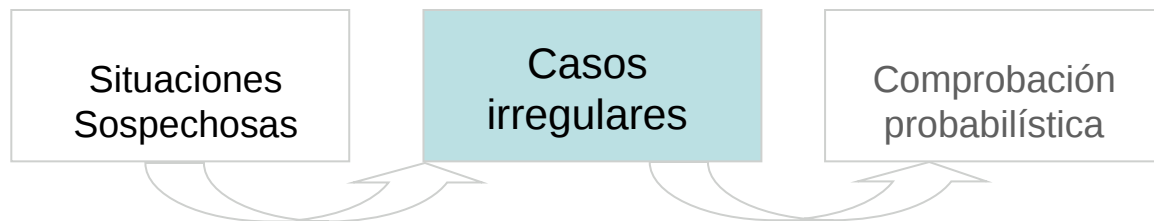
Casos Irregulares



Diferencia significativa en los resultados del CNE y de las encuestas a boca de urna

3. ESCRUTINIO

Casos Irregulares



Diferencia significativas en los resultados del CNE y de las encuestas a boca de urna

Fijación de Techos numéricos para el SI y correspondiente traspaso para el NO

3. ESCRUTINIO

Techos numéricos para el SI y correspondiente traspaso para el NO

CODIGO	CENTRO	VOTOS	SI	NO
38090	ESC BAS STA CRUZ DEL ESTE	420	190	230
38064	COLEGIO ADOLFO CORONADO	515	190	325
38064	COLEGIO ADOLFO CORONADO	474	190	284
38090	ESC BAS STA CRUZ DEL ESTE	467	206	261
38090	ESC BAS STA CRUZ DEL ESTE	461	206	255

3. ESCRUTINIO

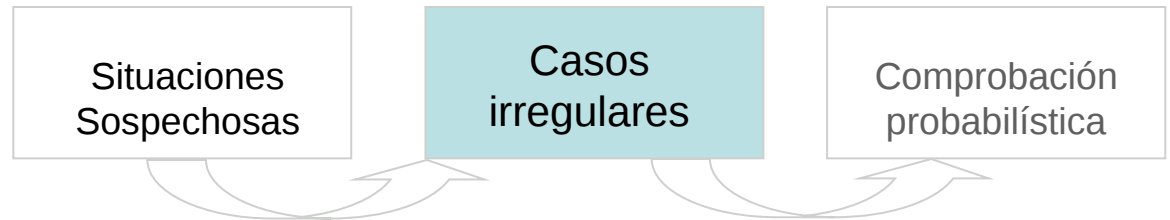
Techos numéricos para el SI y correspondiente traspaso para el NO

Pq. Baruta

CODIGO	CENTRO	VOTOS	SI	NO	
38090	ESC BAS STA CRUZ DEL ESTE	420	190	230	
38064	COLEGIO ADOLFO CORONADO	515	190	325	515-420=95 ; 230+95=325
38064	COLEGIO ADOLFO CORONADO	474	190	284	474-420=54 ; 230+54=284
38090	ESC BAS STA CRUZ DEL ESTE	467	206	261	467-461=6 ; 6+255=261
38090	ESC BAS STA CRUZ DEL ESTE	461	206	255	

3. ESCRUTINIO

Casos Irregulares



Diferencia significativas en los resultados del CNE y de las encuestas a boca de urna

Fijación de techos numéricos para el SI y correspondiente traspaso para el NO

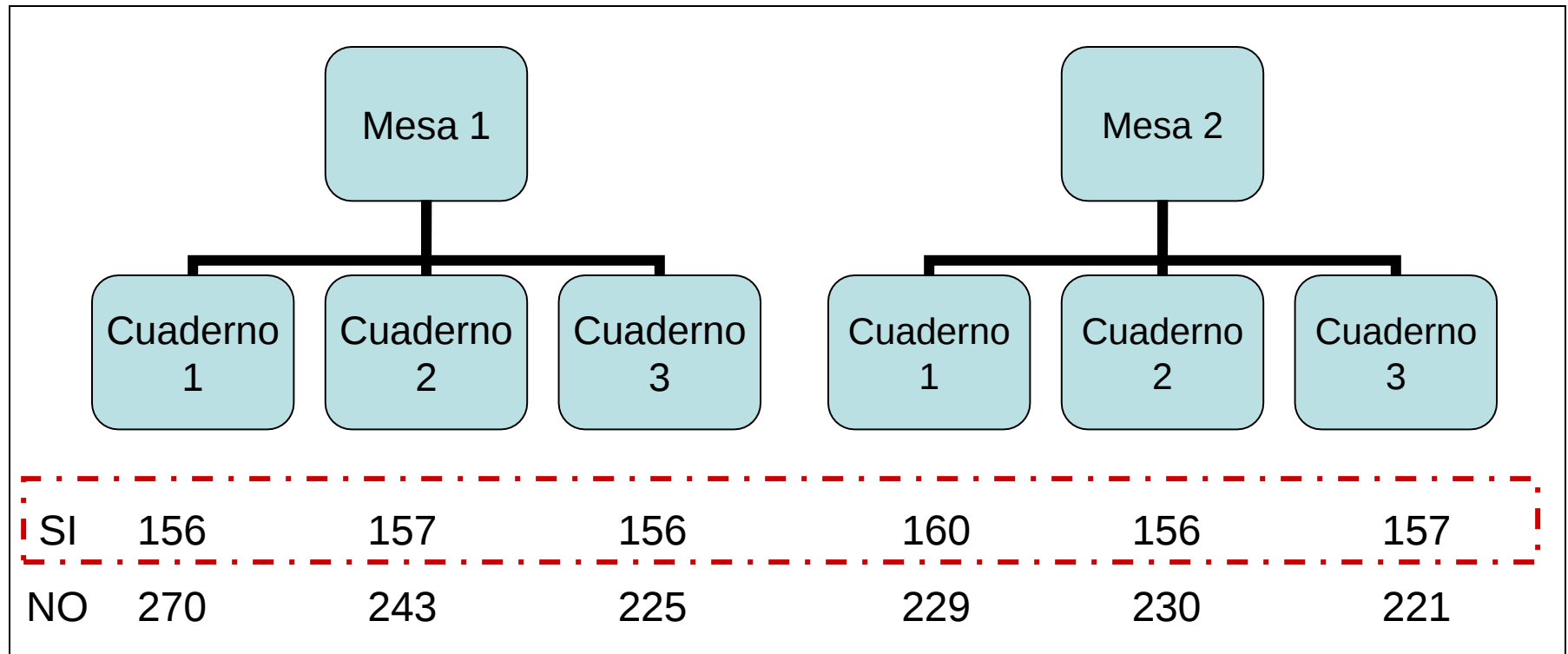
Movimiento de los resultados del SI en una pequeña banda

3. ESCRUTINIO

Movimiento de los resultados del SI en una pequeña banda

Pq. La Pastora

Centro: Ambulatorio Urbano T1



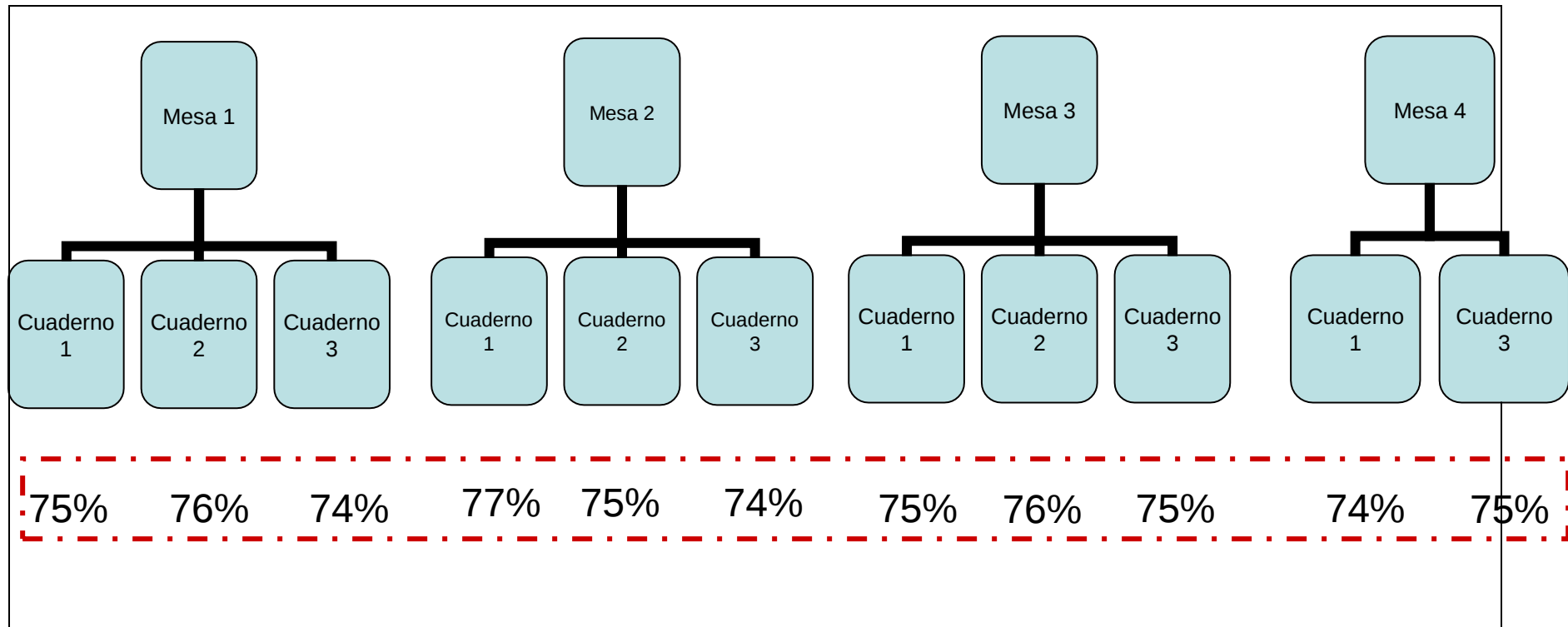
3. ESCRUTINIO

Movimiento de los resultados del SI en una pequeña banda

Pq. Chacao

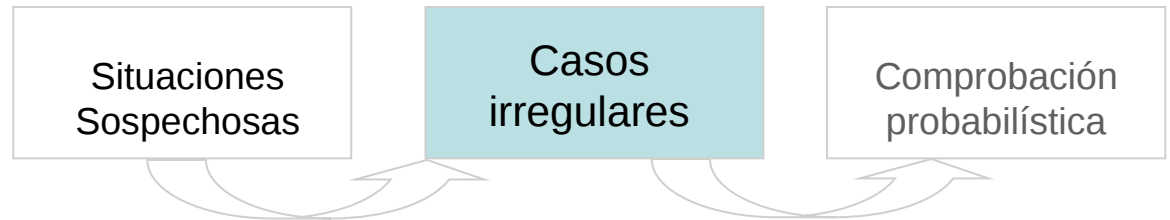
Centro: Unidad educativa Andrés Bello

$75\% + 2 = 77\%$
 $75\% - 2 = 73\%$
Rango va desde 73% a 77%



3. ESCRUTINIO

Casos Irregulares



Diferencia significativas en los resultados del CNE y de las encuestas a boca de urna

Fijación de techos numéricos para el SI y correspondiente traspaso para el NO

Movimiento de los resultados del SI en una pequeña banda

Comportamientos de dos series numéricas que tienen una secuencia recurrente, en los estados

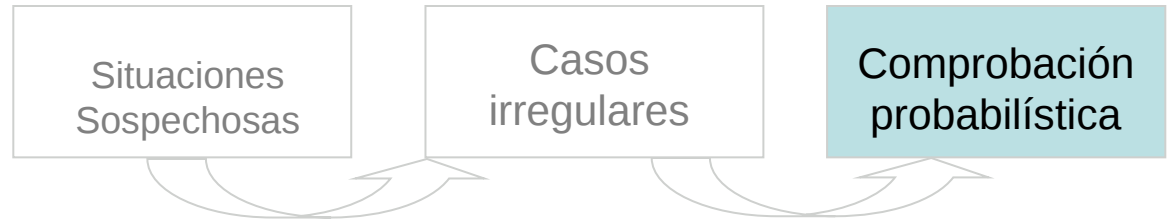
3. ESCRUTINIO

Comportamientos de dos series numéricas que tienen una secuencia recurrente, en los estados

SERIE 1			SERIE 2		
% votos para el NO	Cantidad de Estados	Estados	% votos para el NO	Cantidad de Estados	Estados
49%	2	Miranda, Táchira	58%	1	Yaracuy
50%	1	Nueva Esparta	59%	0	-----
51%	0	-----	60%	1	Monagas
52%	2	Mérida, Zulia	61%	0	-----
53%	1	Anzoátegui	62%	1	Lara
54%	0	-----			
55%	2	Carabobo, Falcón			
56%	1	Distrito Capital			
57%	0	-----			

- Se ordenan los Estados de acuerdo a la intención de Voto NO
- Se define un rango superior e inferior de % de votos para el NO
- Se establece una numeración que aumente de uno en uno partiendo del límite inferior
- Se distribuyen los estados de acuerdo a dos series numéricas

Comprobación probabilística



Techo Numérico para el SI

3. ESCRUTINIO

Techo Numérico para el SI

Del total de actas del estado Carabobo **1.588**, el **31%**, es decir, **505** tienen el mismo techo para el SI que otras dos o más actas

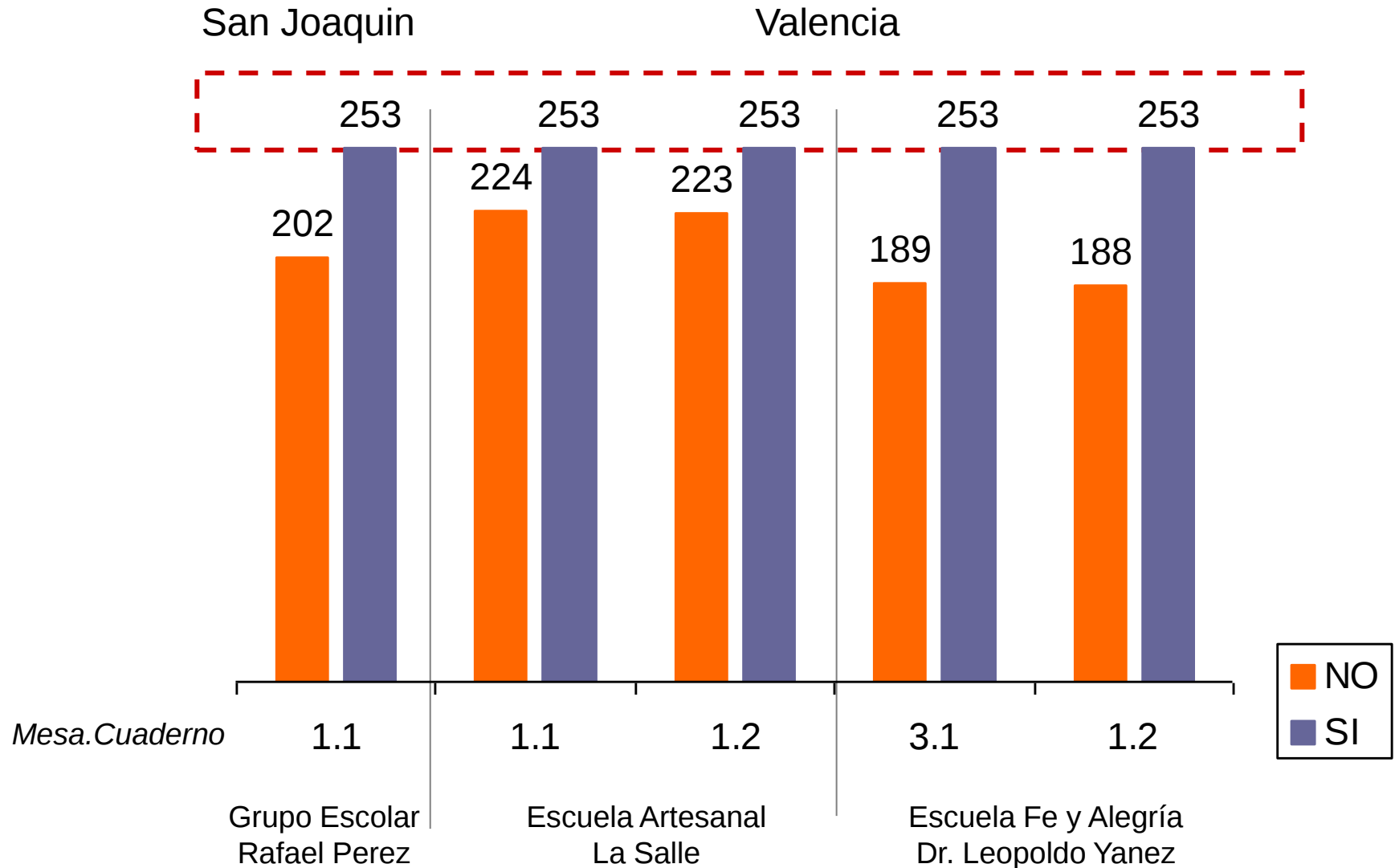
Carabobo

Veces que se repite el tope del SI	Cantidad de actas
3 veces	81
4 veces	28
5 veces	12

3. ESCRUTINIO

Techo Numérico para el SI

Ejemplo REAL



3. ESCRUTINIO

Techo Numérico para el SI

Del total de actas del estado Carabobo **1.588**, el **31%**, es decir, **505** tienen el mismo techo para el SI que otras dos o más actas

Carabobo

Veces que se repite el tope del SI	Cantidad de actas
3 veces	81
4 veces	28
5 veces	12

Carabobo

Veces que se repite el tope del SI	Porcentaje real de todas las actas
3 veces	15%
4 veces	7%
5 veces	4%

← Ejemplo

3. ESCRUTINIO

Techo Numérico para el SI

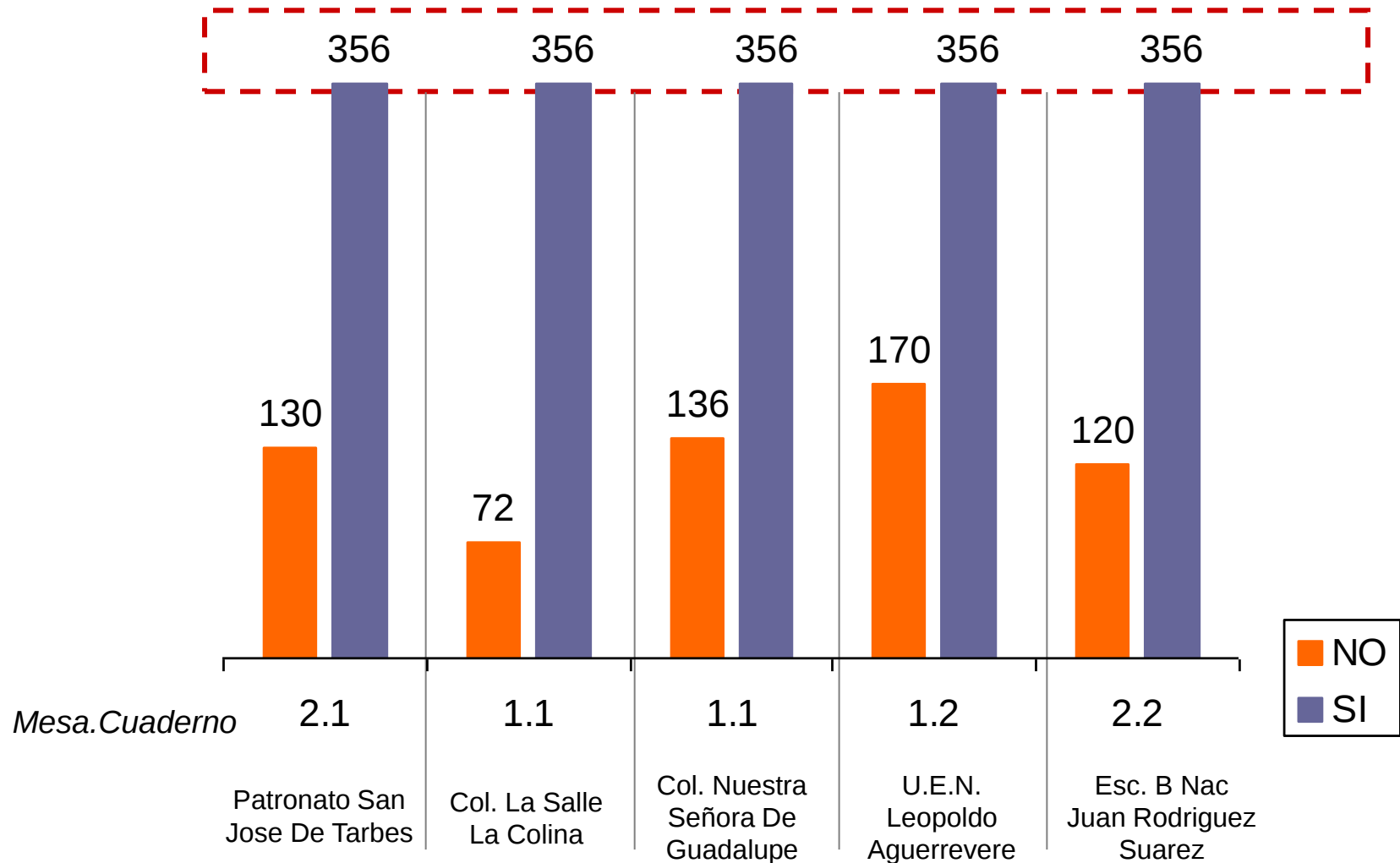
Del total de actas del dtto Capital **2.102**, el **92%**, es decir, **1.942** actas tienen el mismo techo para el SI que otras dos o más actas

Dtto. Capital	
Veces que se repite el tope del SI	Cantidad de actas
3 veces	45
5 veces	31
11 veces	19

3. ESCRUTINIO

Techo Numérico para el SI

Ejemplo REAL
Dtto. Capital



3. ESCRUTINIO

Techo Numérico para el SI

Del total de actas del dtdo Capital **2.102**, el **92%**, es decir, **1.942** actas tienen el mismo techo para el SI que otras dos o más actas

Dtto. Capital

Veces que se repite el tope del SI	Cantidad de actas
3 veces	45
5 veces	31
11 veces	19

Dtto. Capital

Veces que se repite el tope del SI	Porcentaje real de todas las actas
3 veces	6%
5 veces	7%
11 veces	10%

➡ Ejemplo

3. ESCRUTINIO

Techo Numérico para el SI

Del total del actas del estado **2.324**, el **46%**, es decir, **1.056** actas, tienen el mismo techo para el SI que otras dos o más actas

Zulia	
Veces que se repite el tope del SI	Cantidad de actas
3 veces	110
5 veces	37
7 veces	18

3. ESCRUTINIO

Techo Numérico para el SI

Del total del actas del estado **2.324**, el **46%**, es decir, **1.056** actas, tienen el mismo techo para el SI que otras dos o más actas

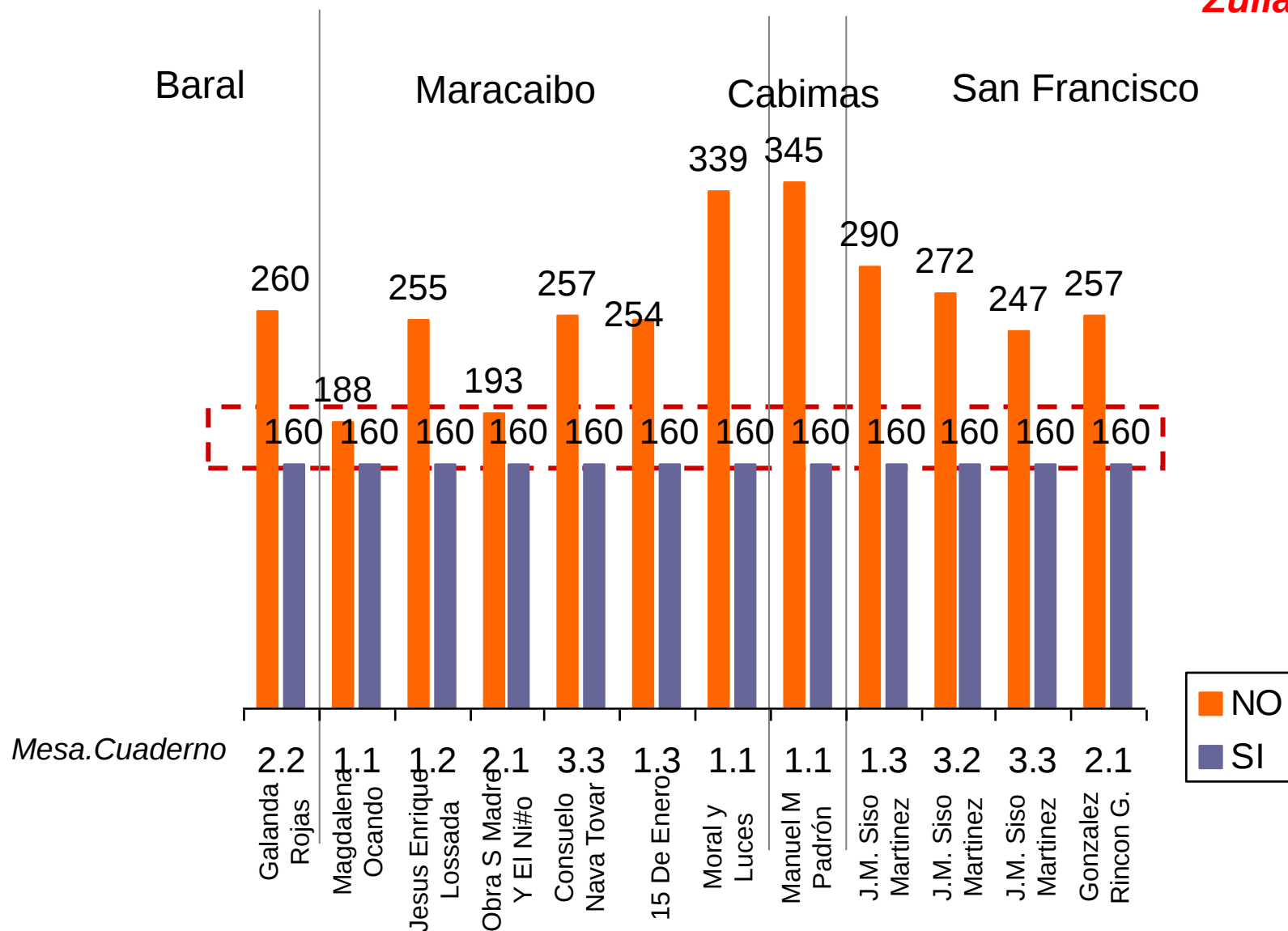
Zulia	
Veces que se repite el tope del SI	Cantidad de actas
3 veces	110
5 veces	37
7 veces	18

Hasta existen casos con 12 repeticiones del mismo techo

3. ESCRUTINIO

Techo Numérico para el SI

*Ejemplo REAL
Zulia*



3. ESCRUTINIO

Techo Numérico para el SI

Del total del actas del estado **2.324**, el **46%**, es decir, **1.056** actas, tienen el mismo techo para el SI que otras dos o más actas

Zulia

Veces que se repite el tope del SI	Cantidad de actas
3 veces	110
5 veces	37
7 veces	18

Zulia

Veces que se repite el tope del SI	Porcentaje real de todas las actas
3 veces	14%
5 veces	8%
7 veces	5%

En búsqueda de la verdad

Vamos avanzando en las comprobaciones

Vemos un comportamiento anormal en los resultados

Se han esforzado en convencernos de la validez de los resultados

En búsqueda de la verdad

Vamos avanzando en las comprobaciones

Vemos un comportamiento anormal en los resultados

Se han esforzado en convencernos de la validez de los resultados

Si se pueden cambiar los resultados Sin que lo notemos

Si se puede... sin que lo noten

En un Comportamiento Natural...

No se observan patrones irregulares en las pruebas realizadas a nivel de Centros, en:

- ✓ Abstención
- ✓ Correlación entre la cantidad de SI y NO
- ✓ Correlación entre la proporción de SI y NO
- ✓ Correlación entre la cantidad de votantes por centro y cantidad de SI y NO

...sin embargo se pueden hacer cambios radicales en el total

A través de modificaciones pequeñas en los centros usando fórmulas matemáticas. Sin que se vea en las pruebas

Por ejemplo si todos pensabamos que en un centro iba a ganar el SI, y los resultados reales eran 75% si mostraban 75%, a nadie le extrañarían...

De igual forma si iba a ganar el Si, por 75% ponerle 70%, nadie lo nota

Si se puede... sin que lo noten

- y si consideramos que
 - La auditoria diseñada tiene defectos para representar el total de los resultados del referéndum
 - Porque las actas auditadas fueron escogidas a dedo
 - Tomando sólo las localidades que les interesaban
 - Porque la cantidad de actas revisadas es menos del 1%
 - Porque no permitieron la presencia ni intervención, de ningún ente de la oposición, en la escogencia

... entonces nadie lo nota

Todos tenemos el derecho a contarnos

Y la ley nos da el derecho

El artículo 216 de la ley del sufragio nos ampara frente a los atropello evidenciados en la formación del registro electoral, el proceso de votación y el escrutinio de los resultados

Todos lo venezolanos debemos continuar en la lucha por demostrar la verdad

.... Porque con la verdad todos contamos
y por eso **Venezuela** no se rinde